

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2024-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 10 de abril de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 041-2024-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 09 de abril de 2024, presentado por el Ing. Wilder Macedo Córdova Dr., Director de Escuela de Formación Profesional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita Resolución Decanal de Autorización de Exceso de Créditos para el Semestre Académico I – 2024, solicitado por estudiantes de la facultad de zootecnia.

CONSIDERANDO:

Qué, la petición sobre exceso de créditos está contemplado Capítulo 11, Art. 51 del Reglamento Académico de la UNAP (REPUNAP), en sus diferentes modalidades de acuerdo al promedio de notas del estudiante.

Que, previo informe el Director de Escuela de Formación Profesional solicita al Decanato la autorización de exceso de créditos mediante Resolución Decanal.

Qué, mediante el oficio del visto, el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia solicita la Resolución Decanal de Exceso de Créditos para el Semestre Académico I – 2024, solicitado por los estudiantes, Heisler Vásquez Castañeda con C.U. N° 21101B0106, DNI N° 42698370, Luis Felipe Ramírez Vásquez C.U. N° 21101B0113, DNI N° 73955893, Gilber Enrique Orrego Puelles C.U. N° 21101B0107, DNI N° 46300545, Verónica Andrea Maca Alegria C.U. N° 21101B0118, DNI N° 75104561, Diana Yaneth Balcázar Camión C.U. N° 20101B0100, DNI N° 73465055 y Magda Yaneth Carrión Córdova C.U. N° 2178019, DNI N° 40632350.

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente aprobar el trámite administrativo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR con eficacia anticipada la Matrícula con Exceso de Créditos, de los Estudiantes de la Facultad de Zootecnia en el Semestre Académico I – 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CREDITOS
1	21101B0106	42698370	Heisler Vásquez Castañeda	4
2	21101B0113	73955893	Luis Felipe Ramírez Vásquez	4
3	21101B0107	46300545	Gilber Enrique Orrego Puelles	4
4	21101B0118	75104561	Verónica Andrea Maca Alegria	4
5	20101B0100	73465055	Diana Yaneth Balcázar Camión	4
6	2178019	40632350	Magda Yaneth Camión Córdova	4



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 10 de abril de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos para su trámite respectivo.

Registrase, comuníquese y archívese.



ALDIA GUERRA TEIXEIRA
Decana (s)



.....
Ing. Segundo Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución:

DRAA, DEFP, Archivo